



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **084-17**

Salta, 28 MAR 2017
 Expediente Nº 12.265/97

VISTO: Visto la Resolución CD Nº 059/17 en sus artículos 1º y 2º, mediante las cuales se autoriza el dictado de las asignaturas Optativa II (LACTANCIA HUMANA) y Optativa II (ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS) respectivamente de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2004 durante el 1º y 2º Cuatrimestre del Período 2017; y.

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1º de la mencionada resolución se consigna a las docentes Lic. GOYECHEA, Julieta Soledad y Lic. SINGH, Verónica Cristina con Dedicación Simple cuando correspondía Dedicación Semiexclusiva.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente, a fin de aclarar el error involuntario.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que el son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Modificar el **ARTÍCULO 1º** de la Resolución CD Nº 059/17 el quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado de la Optativa II (LACTANCIA HUMANA) de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2004, durante el Primer Cuatrimestre del Período Lectivo 2017. La misma estará a cargo del equipo docente de la asignatura Salud Materno Infantil.

• **EQUIPO DOCENTE:**

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
CONTRERAS, Nelly Beatriz	Prof. Adj. Interina	Dedicación Exclusiva
GOYECHEA, Julieta Soledad	J.T.P. Temporaria	Dedicación Semiexclusiva
SINGH, Verónica Cristina	J.T.P. Regular	Dedicación Semiexclusiva

Handwritten signatures and initials:
 J.F.
 P.M.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -D- N°


084-17

Salta, 28 MAR 2017
Expediente N° 12.265/97

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Docentes Interesados, Comisión de Carrera de Nutrición, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos y siga al Consejo Superior a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa


Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa